

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Don Manuel López Jara, secretario de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Nagat Karafy, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Sermant Communitas, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.150 de 2011, se ha acordado citar a “Sermant Communitas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de febrero de 2012, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Sermant Communitas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.576/12)